



ESCUELA DE GUERRA DEL EJÉRCITO SAECO-CONTRATACION

Informe previo a la adjudicación del Expediente 2012817004800 (2017/ETSAE0128/00000213) "SERVICIO DE DOCENCIA DE IDIOMAS (TRES CURSOS INTENSIVOS DE FRANCÉS NIVEL FUNCIONAL PARA PERSONAL DEL ET A REALIZAR EN DIEGEZA) que realiza el Tcol. de intendencia Julio Claver Martín, como Órgano de contratación de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra.

ANTECEDENTES

Acta de la Mesa contratación de fecha 22 de noviembre de 2017 en la que se propone a la empresa UTE "FORMACIÓN S.L.P" como adjudicataria del expediente 2012817004800 (2017/ETSAE0128/00000213) "SERVICIO DE DOCENCIA DE IDIOMAS (TRES CURSOS INTENSIVOS DE FRANCÉS NIVEL FUNCIONAL PARA PERSONAL DEL ET A REALIZAR EN DIEGEZA) con una puntuación de 48 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

En la cláusula 7 del PCAP, se atribuye 30 puntos al criterio objetivo Precio "Asignando 30 Puntos a la oferta económica de menor cuantía y al resto una Puntuación proporcional a la baja realizada".

Dado que la empresa propuesta como adjudicataria no ha efectuado baja alguna respecto al Presupuesto base de licitación, no se le pueden asignar 30 Puntos, pues en cualquiera de las posibles fórmulas matemáticas empleadas para obtener la proporcionalidad, el resultado sería CERO (0), ya que el numerador (precio base licitación-Oferta) siempre será CERO (0).

En este caso, si bien la asignación de cero puntos en el criterio precio no altera el resultado de la adjudicación, al ser única la empresa presentada a la licitación, pero actuando con el proceder que se desprende del PCAP, de asignar más puntos cuanto mayor es la baja en aplicación del Artículo 160 apartado 2 del TRLCSP, procedo a:

RESOLVER

- A) No tener en cuenta los 30 puntos asignados en el criterio Precio.
- B) Adjudicar a la empresa UTE "FORMACIÓN S.L.P", por un total de dieciocho (18) puntos.



19- Dic - 2017.